



## RESOLUCIÓN N°44/06

### CONSIDERANDO:

El oficio N°057/2006, del 06 de septiembre del presente, del señor Vicerrector de la Sede ANB V Región, en el cual se solicita la revocación de un voluntario, por renuncia voluntaria y,

### VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 27, letra A del Reglamento de la Academia Nacional de Bomberos de Chile y,

Lo establecido en el Título 1, N°1.5 letra A de las Normas sobre Instructores y Cursos,

### SE RESUELVE:

Revocar la **habilitación** como Instructor y en los cursos de la Academia Nacional en donde a la fecha se encuentre habilitado al Señor **Marcelo González Ponce**, del Cuerpo de Bomberos de Quilpué.

---

Comuníquese, regístrese y archívese.  
SANTIAGO, octubre 4 de 2006.

Juan Francisco Sánchez Rodríguez  
DIRECTOR

JSR/cct